INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLOGICAS

CONSEJO CIENTIFICO

ACTA 10-95

Del Consejo Científico realizado el lunes 3 de julio de 1995, a las 10:00 de la mañana en el Instituto de Investigaciones Psicológicas.

PRESENTES:

Ignacio Dobles O., quien preside, Marco Fournier F., Mariano Rosabal C., Luis López M., Rolándo Pérez S., Jaime Robert J., Marielos Cubero V. (como respresentante invitada de la Sección de Admisión).

AUSENTES CON EXCUSA:

José Manuel Salas C.

AGENDA

- 1. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
- 2. SITUACION DEL REGLAMENTO DEL 1.1.P. Y PROPUESTA DE MODIFICACIONES.
- 3. REVISION DE FUNCIONES RESPONSABLES DE AREA Y PROPUESTAS PARA EMPRENDER DISCUSION SOBRE RELACION AREAS/PROGRAMAS/PROYECTOS.
- 4. PROPUESTAS PARA SEMINARIO UNIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS II
- 5. PROPUESTAS DE DIFUSION: PRENSA LIBRE Y BOLETIN,
- 6. INFORMACION REUNION CON ACEPESA.
- 7. VARIOS

PUNTO I LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta 09-95.

Acuerdo 1

Se aprueba el acta con la modificación indicada.

PUNTO II. SITUACION DEL REGLAMENTO DEL I.I.P. Y PROPUESTA DE MODIFICACIONES.

El señor Ignacio Dobles comenta que el Instituto funciona con una versión muy desactualizada del Reglamento. Se debe enviar la propuesta de modificación al Consejo Asesor de la Vicerrectoría, luego al Consejo Universitario para su aprobación.

Se revisarán los siguientes puntos:

- a) La ratificación del Consejo Asesor, quienes son nombrados por el Director. El señor Dobles propone que la ratificación sea designada a otra instancia, como por ejemplo el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.
- b) Flexibilidad en la definición de las áreas.
- c) Proponer como área el Programa de la Prueba de Aptitud Académica, para que se integren al Consejo Científico y Asesor del Instituto.

Acuerdo 1.

Convocar a Consejo Científico para el 7 de agosto, las propuestas de modificación al Reglamento.

PUNTO III. REVISION DE FUNCIONES RESPONSABLES DE AREA Y PROPUESTAS PARA EMPRENDER DISCUSION SOBRE RELACION AREAS/PROGRAMAS/PROYECTOS.

Según el reglamento vigente del Instituto, el Consejo Científico, estará integrado por el Director del I.I.P., el Director de la Escuela de Psicología y los cuatro coordinadores de área del Instituto.

Con el fin de integrar la P.A.A. al Consejo Científico se discute la posibilidad de convertirla en una nueva área de investigación.

La señora Marielos Cubero manifiesta que se debe considerar el hecho de que la P.A.A. cumpla con los requisitos necesarios para convertirse en área de investigación.

El señor Dobles considera necesaria la integración, debido a que el Consejo Científico anterior se dedicó a una inquietud sobre la P.A.A. y se investiga sobre ella, de ahí la necesidad de integrarla.

La señora Cubero manifiesta que la reunión anterior se realizó para aclarar un mal ententido con los investigadores Napoleón Tapia y Mauricio Molina. Le preocupa que la P.A.A. deba esperar a una reunión de Consejo Científico para tomar decisiones rápidas y el cumplimiento de un calendario establecido.

El señor Jaime Robert considera que la integración de la P.A.A. no afectará su funcionamiento.

El señor Dobles considera que el Consejo Científico es un apoyo de asesoramiento para los programas y proyectos del Instituto, no afectará la estructura jerárquica de la P.A.A.

El señor Luis López manifiesta que debe quedar a decisión del Director decidir cuáles de las 4 áreas pertenecerán al Consejo Científico.

El señor Marco Fournier considera necesario que los coordinadores estén impulsando el desarrollo de nuevos programas.



Acuerdo 1.

En la reunión del 7 de agosto, se realizará la revisión de las áreas, programas y proyectos. Cada coordinador deberá traer un informe de su área para ésta reunión.

Se le solicita a la P.A.A. manifiestar sus necesidades en dicha reunión.

PUNTO IV. PROPUESTAS PARA SEMINARIO UNIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS II.

El señor Dobles es parte de la coordinación del Seminario Universidad y Derechos Humanos II.

Acuerdo 1.

Se solicita a los coordinadores hacerle llegar al señor Director, el nombre de las personas interesadas en participar en el Seminario.

PUNTO V. PROPUESTAS DE DIFUSION: PRENSA LIBRE Y BOLETIN.

El periódico "La Prensa Libre" ofrece un espacio para anunciar actividades del I.I.P.

Se discute la posibilidad de hacer un Boletín Informativo del Instituto, con resúmenes de publicaciones investigaciones en cursos, coloquios o actividades.

Acuerdo 1.

Se recomienda al señor Jaime Robert para la coordinación de boletín.

PUNTO VI. INFORMACION REUNION CON ACEPESA.

El señor Dobles comunica que ACEPESA está interesada en que el Instituto le proporcione información sobre Salud Laboral.

Acuerdo 1.

Se asigna al Señor Marco Fournier, coordinador del Area de Metodología de la Investigación, para que establezca contacto con ACEPESA.

PUNTO VII. VARIOS

- 1. El señor Fournier comunica que el Informe de las Unidades de Vida Estudiantil, sobre la nueva política de Admisión a la Universidad excluye gran cantidad de estudiantes, además imposibilita a estudiantes que llevan materias de la carrera a continuar matriculando cursos.
- 2. La señora Cubero manifiesta la necesidad de más tiempos para la Sección de Admisión, además de continuar con la recontratación de las personas pensionadas.

Acuerdo 1.

Se recomienda a la Sección de Admisión solicitar a la Unidad de Vida Estudiantil el informe sobre las nueva política de Admisión.

Acuerdo 2.

Se acuerda tomar de la Empresa Auxiliar #101, la suma de ¢56.875.00 (cincuenta y seis mil ochocientos setenta y cinco colones sin céntimos), para la compra de los tests que se extraviaron el año pasado (Dominancia Lateral de Harris y de Conceptos Básicos de Boehm)

Acuerdo 3.

El 35% de la ganancia de venta de material didáctico se depositará en la Empresa Auxiliar #101.

PROXIMA REUNION: 07 de agosto 10:00 am.

CLAUSURA: Se levanta la sesión a las 11:18 a.m.

ACTA APROBADA POR

M.SC. IGNACIO DOBLES O.

DIRECTOR

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLOGICAS

MV/ARB ●

